

# ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

TEMPORADA: VERANO 2022

JORNADA: DECIMA

HIPÓDROMO:	SAN SEBASTIAN			FECHA:	07.08.22
SUPERFICIE:	HIERBA	X	ESTADO DE LA PISTA:	3,2 (BUENO) APTA	
	ARENA				
	FIBRA		N.º de ASISTENTES:		

COMISARIOS:	Secretario:	
		D. IÑIGO ZABALETA GARCIA
		D. RAFAEL FRANCO MUGICA
		D. PEDRO M <sup>a</sup> SATOSTEGUI MARINAS
		D. OSCAR ZABALETA GARCIA
JUEZ DE PESO:		D. ANDER SUESCUN OCHANDORENA
JUEZ DE SALIDA:		D. GUILLERMO SANCHEZ TORRES
JUEZ DE LLEGADA:		D. UNAI ARANZADI GOENAGA

Servicio Veterinario Oficial:	COMPLUVET S.L.
SERVICIOS MÉDICOS JCE	D. GUILLERMO MURGIA PUJOL



## ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

<b>CARRERA:</b>	<b>SERIGRAFIA INDUSCREEM (Venta)</b>	<b>Orden:</b>	<b>1ª</b>
-----------------	--------------------------------------	---------------	-----------

PREMIOS	
4.000	Para el Ganador
1.600	Para el Segundo
800	Para el Tercero
400	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
<p>Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE, a vender en 10.000, 12.000 y 14.000 euros. Peso: 58 kilos. Recargos: 1,5 kilos a los que se pongan a vender en 12.000 euros y 3 kilos a los que se pongan a vender en 14.000 euros. Recargos acumulables: 2 kilos por cada carrera ganada en el año</p> <p><b>Distancia: 1.600 metros.</b></p>

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1.40.10	<b>RESULTADOS</b>			
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	
N.º mantilla	4	1	3	2	
DISTANCIAS		3/4	2	5	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
<b>COMISARIOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al ser una carrera considerada de venta, transcurridos cinco minutos desde la declaración del orden definitivo de llegada, se procede a abrir el buzón habilitado con el fin de depositar pliegos. Una vez transcurrido el plazo se procede a abrir el citado buzón sin encontrarse pliego alguno en su interior.</li> </ul>






## ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

<b>CARRERA:</b>	<b>ARAETA SAGARDOTEGUIA (Hándicap dividido) (Segunda parte)</b>	Orden:	2ª
-----------------	---------------------------------------------------------------------	--------	----

PREMIOS	
4.000	Para el Ganador
1.600	Para el Segundo
800	Para el Tercero
400	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE.
<b>Distancia: 2.000 metros.</b>

### Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

El entrenador M. Alonso R. comunica que su yegua STERLING GOLD, será montada por el jinete A. Gutiérrez Val.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
N.º 11	ZANACAT (FR)	COJERA	SE AUTORIZA

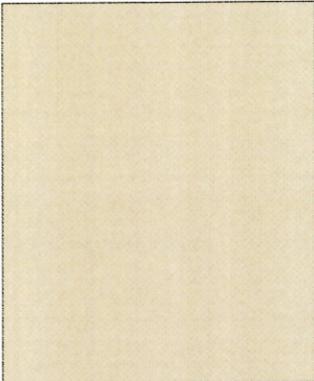
Tiempo Invertido	RESULTADOS										
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º
N.º mantilla	10	1	12	4	2	3	8	7	6	9	5
DISTANCIAS		3 1/4	1/4	1	1/2	1/2	3 1/2	1	Cab.	1/2	Lejos

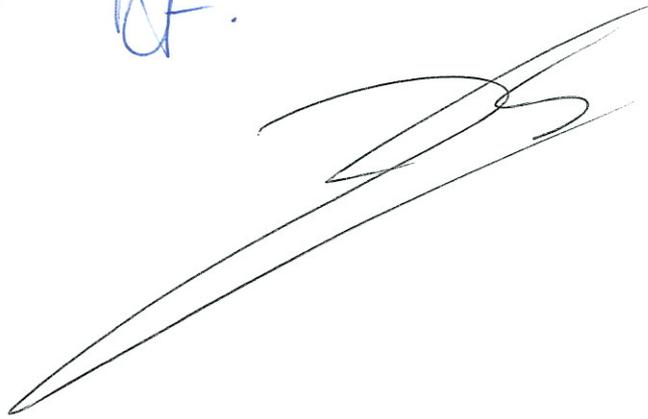
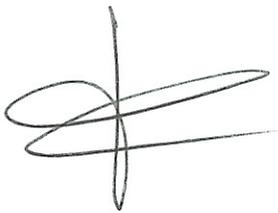
### INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

**COMISARIOS:**

- En virtud de lo dispuesto en el artículo 189.III del código de carreras de galope el juez de llegada, Sr. ARANZADI U., se inhibe de sus funciones siendo sustituido por el comisario, Sr. FRANCO MUGICA R.
- En virtud del artículo 118.I se autoriza la retirada de la yegua ZANACAT (FR) por presentar cojera, según consta en el preceptivo certificado veterinario. Según establece el citado artículo se prohíbe su participación en carreras públicas por un periodo de ocho (8) días a contar desde el día en la que debía participar.

## ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

- 
- El entrenador, Sr. J. LOPEZ, solicita permiso para que el castrado TE KOOP (GB) lleve taponos hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope.
  - El entrenador, Sr. D. M. ALONSO R., solicita permiso para que la yegua STERLING GOLD pase el mínimo tiempo posible en el paddock, se autoriza en virtud del artículo 142.1, párrafo segundo, del código de carreras de galope. También se autoriza al caballo a acudir acompañado de la mano hasta los cajones de salida en virtud del artículo 142.1 párrafo tercero del código de carreras. Se recuerda que el personal desplazado no puede intervenir en las operaciones de salida.



## ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

<b>CARRERA:</b>	<b>HOTEL MARIA CRISTINA (Yeguas) (Categoría B)</b>	Orden:	3 <sup>a</sup>
-----------------	--------------------------------------------------------	--------	----------------

PREMIOS	
15.000	Para el Ganador
6.000	Para el Segundo
3.000	Para el Tercero
1.500	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Pesos: tres años, 55 kilos; cuatro años o más, 59 kilos Distancia: 2.200 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
N.º 11	MALVARROSA (GB)	PROBLEMAS DE HERRAJE	SE AUTORIZA

Tiempo Invertido	2.22.69	RESULTADOS										
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º
N.º mantilla	3	7	4	6	9	1	10	5	13	8	12	2
DISTANCIAS		3/4	3/4	1 1/4	1	2 1/2	Nariz	Cuello	2	6 1/2	Lejos	5 1/4

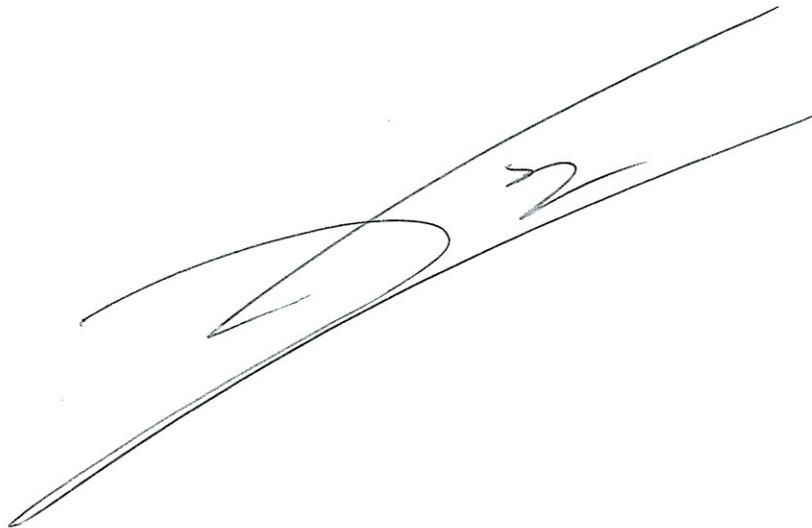
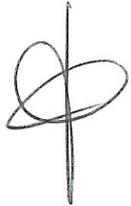
INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
<b>COMISARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En virtud del artículo 118.I se autoriza la retirada de la yegua MALVARROSA (GB) por presentar dolor al sufrir un mal herraje, según consta en el preceptivo certificado veterinario. Según establece el citado artículo se prohíbe su participación en carreras públicas por un periodo de ocho (8) días a contar desde el día en la que debía participar.</li> <li>El entrenador, Sr. G. ARIZCORRETA, solicita permiso para que la yegua INES (GB) lleven tapones hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope.</li> <li>EL entrenador Sr. A. TSERETELI , solicita permiso para que la yegua HARDPIA (FR) pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 142.1, párrafo segundo, del código de carreras de galope.</li> </ul>



## ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

- Comparece el preparador, Sr. ELARRE I., sensiblemente enfadado, para declarar lo siguiente: **"Que llevamos tres carreras, que han montado tres jockeys diferentes a sus caballos y que todos dicen lo mismo, que la pista esta mal. Llena de agujeros e irregular. Para el, impracticable"**.

Estos comisarios, al respecto, tienen que argumentar lo siguiente. Siempre se hace una inspección previa de pista, una realizada el sábado y otra el día de carreras antes de la celebración de la misma. En ella se acuerda que la pista se encuentra APTA (buena/dura) para la celebración de carreras. Al habla con el responsable de mantenimiento este indica que realizo, en fechas pasadas, una resiembra de la misma, dio solución a los agujeros existentes e intenta que la misma este en las mejores condiciones posibles.



## ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

<b>CARRERA:</b>	<b>ASENEL (Hándicap dividido) (Primera parte)</b>	<b>Orden:</b>	<b>4ª</b>
-----------------	-------------------------------------------------------	---------------	-----------

PREMIOS	
5.000	Para el Ganador
2.000	Para el Segundo
1.000	Para el Tercero
500	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de <b>TRES AÑOS EN ADELANTE.</b>
<b>Distancia: 2.000 metros.</b>

### Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

El entrenador Ch. Delcher comunica que su caballo LEADER'S LEGACY(USA), llevará la Lengua Atada (8).

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
N.º 6	BELLETTI (GB)	AUSENCIA RCN	SE PROCEDE
N º 12	EL NOVIO	NO ENTRA EN CAJONES	SE PROCEDE

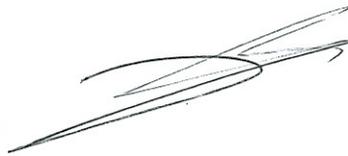
Tiempo Invertido	2.04.94	<b>RESULTADOS</b>								
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º
N.º mantilla	1	8	3	2	10	9	4	5	11	7
DISTANCIAS		1/2	1 3/4	1 1/4	1/2	1 1/2	3/4	4 1/4	4	1

### INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

**COMISARIOS**

- Ante la ausencia de certificado RCN y en virtud del artículo 110 del código de carreras de galope, estos comisarios acuerdan:
  - 1.- Proceder a la retirada del castrado BELLETTI (GB).
  - 2.- Sancionar al preparador Sr. B. MORENO con 150€ por no cumplir con las disposiciones recogidas en el citado artículo.
- Comparece el jockey, Sr. JANACEK V. para quejarse sobre el trazado de la curva de bugatti por parte del jockey, Sra. PEREZ C. Visionadas las imágenes no se observa que la citada se mueva de su trayectoria y, es más, se golpea contra los propios palos. Estos comisarios no observan nada punible.
- El entrenador, Sr. J. LOPEZ, solicita permiso para que el castrado LUANCO (GB) lleve tapones hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope.



## ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

- El entrenador, Sr. D. Farlete, solicita permiso para que el caballo ALDUFOOF (FR) pase el mínimo tiempo posible en el paddock, se autoriza en virtud del artículo 142.1, párrafo segundo, del código de carreras de galope. También se autoriza al caballo a acudir acompañado de la mano hasta los cajones de salida en virtud del artículo 142.1 párrafo tercero del código de carreras. Se recuerda que el personal desplazado no puede intervenir en las operaciones de salida.
- El entrenador, Sr. R. AON, solicita permiso para que el caballo EL NOVIO pase el mínimo tiempo posible en el paddock, se autoriza en virtud del artículo 142.1, párrafo segundo, del código de carreras de galope. También se autoriza al caballo a acudir acompañado de la mano hasta los cajones de salida en virtud del artículo 142.1 párrafo tercero del código de carreras. Se recuerda que el personal desplazado no puede intervenir en las operaciones de salida.
- Se autoriza la retirada del caballo EL NOVIO por su nula aptitud para entrar en cajones. A instancias del juez de salida, Sr. SANCHEZ G., se le califica como difícil en la salida (llamada 2) y además se exige una prueba de aptitud entrada cajones para que pueda volver a ser matriculado en carreras públicas.
- A instancias del juez de salida, Sr. SANCHEZ G., se califica como difícil en la salida (llamada 2) a la yegua ANAZ (GB).
- Estos comisarios quieren dejar constancia que el comportamiento de el caballo EL NOVIO en el paddock de presentación ha sido peligroso y a pesar que se ha pedido permiso para estar el mínimo tiempo posible en el paddock se recomienda que en próximas actuaciones vaya directamente a cajones para evitar situaciones de peligrosidad.
- Comparecen el preparador, Sr. DELCHER C., y los jockeys, Sr. SOUSA R. y Sr. JANACEK V., para declarar sobre el estado de la pista. Estos comisarios deciden sustanciar sus declaraciones, en vista que ambas van en el mismo sentido. Declaran:

**“Que la pista esta dura. Que es como pisar baldosa. Que es necesario regarla con mucha más asiduidad y que, a pesar que pueda llover algo durante la semana, en vista de la situación de ausencia de precipitaciones regulares es una pista que necesita agua para evitar el estado actual. El Sr. DELCHER C. añade que ha dejado de traer ciertos caballos ya que teme que se lesionen por el estado duro de la pista y por su mal mantenimiento. Que además ahora, cuando están los grandes premios no se puede llegar con este estado de pista a los mismos ya que es algo inaceptable pudiéndose evitar.**

**Los jockeys, Sr. JANACEK V. y Sr. SOUSA R., recomiendan que se debería retocar el trazado de la curva de bugatti abriendo los palos bastante antes del comienzo de la misma y a la salida de la curva abrir también los palos para evitar situaciones de peligro. El Sr. JANACEK V., añade que esto debería haberse hecho bastante antes en la temporada y así la pista hubiera agradecido esos metros protegidos a estas altura de la temporada. ”**



## ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

<b>CARRERA:</b>	<b>Irish Thoroughbred Marketing (Potros y Potrancas) (Categoría C)</b>	<b>Orden:</b>	<b>5ª</b>
-----------------	----------------------------------------------------------------------------	---------------	-----------

PREMIOS	
8.000	Para el Ganador
3.200	Para el Segundo
1.600	Para el Tercero
800	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para potros y potrancas de DOS AÑOS. Peso: 57 kilos. Recargos: 1,5 kilos a todo ganador. Descargo: 1,5 kilos a los que no hayan corrido.
<b>Distancia: 1.400 metros.</b>

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1.28.98	<b>RESULTADOS</b>						
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	
N.º mantilla	1	4	2	6	5	7	3	
DISTANCIAS		1	1 1/2	3/4	1/4	1 1/2	2	

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
<b>COMISARIOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El entrenador, Sr. A IMAZ. B., solicita permiso para que el potro POPYRUS ROAD (FR) lleven tapones hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope.</li> <li>El entrenador, Sr. R. MARTIN A., solicita permiso para que el potro ADHARHA (IRE) lleven tapones hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope.</li> <li>El preparador, Sr. IMAZ A., declara inexacta la carrera del potro POPYRUS ROAD (FR) ya que el jockey no ha notado buena acción al potro aunque no parezca que tenga nada.</li> </ul>



## ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
<b>COMISARIOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se han realizado los preceptivos controles de sustancias a los jinetes participantes en la jornada. Tras el sorteo aleatorio han sido designados para el control de aire los jockeys C. PEREZ y N. SACCU mientras que el control de saliva ha sido designado el jinete C. CADEL. Todos los resultados han sido negativos.</li> <li>Se autoriza al preparador, Sr. SARABIA D., para que a la finalización de las carreras realice un entrenamiento público con dos caballos.</li> </ul>

Todas las sanciones referidas en el acta se consideran suficientemente comunicadas por este mismo medio o se han comunicado verbalmente a los interesados, a los efectos requeridos en el Código de Carreras de Galope y son recurribles en los términos, formas y plazos recogidos en el Capítulo IV del mismo Código.

### Toma y análisis de muestras biológicas:

Los Sres. Comisarios han ordenado la toma de muestras biológicas de los siguientes caballos participantes:

<b>1ª CARRERA:</b>	N º 4 TIHANNA (FR).
<b>2ª CARRERA:</b>	N º 10 STERLING GOLD.
<b>3ª CARRERA:</b>	N º 3 HARDPIA (FR) y N º 7 NAVIA (IRE).
<b>4ª CARRERA:</b>	N º 1 LEADER'S LEGACY (USA) y N º 2 ANAZ (GB) como designada.
<b>5ª CARRERA:</b>	N º 1 SOMMERSUN (FR).

### INCIDENCIAS S.V.O.:

Sin incidencias.

